Grado

Ciencias de la Salud



Odontología



Universidad Complutense de Madrid

Plan de Estudios

| Tipo de Asignatura | ECTS |
|---|------|
| Formación Básica | 60 |
| Obligatorias | 174 |
| Optativas | 36 |
| Clínica Odontológica Integrada (Prácticas | 24 |
| Externas) | |
| Trabajo Fin de Grado | 6 |
| Total | 300 |

| Primer Curso | ECTS |
|---|------|
| Primer semestre | |
| Biología Celular e Histología | 6 |
| Comunicación y Psicología | 6 |
| Genética, Bioquímica y Biología Molecular | 6 |
| Introducción a la Investigación y | 6 |
| Estadística | |
| Una Optativa | 6 |
| Segundo semestre | |
| Anatomía Humana y Embriología | 6 |
| Fisiología | 6 |
| Introducción a la Odontología | 6 |
| Prevención y Salud Pública | 6 |
| Una Optativa | 6 |

| Segundo Curso | ECTS |
|-----------------------------|------|
| Anuales | |
| Biología Oral | 9 |
| Fisiopatología Quirúrgica | 9 |
| Primer semestre | |
| Biomateriales Odontológicos | 6 |
| - Farmacología | 6 |
| Patología Médica General | 6 |
| Segundo semestre | |
| Anestesia y Reanimación | 3 |
| Microbiología e Inmunología | 3 |
| Periodoncia I | 6 |
| Prótesis I | 6 |
| Una Optativa | 6 |

| Tercer Curso | ECTS |
|---|------|
| Anuales | |
| Cirugía Bucal I | 6 |
| Ortodoncia I | 12 |
| Patología y Terapéutica Dental I | 12 |
| Prótesis II | 12 |
| Primer semestre | |
| Medicina Bucal | 6 |
| Segundo semestre | |
| Odontopediatría I | 6 |
| Patología Médica Aplicada | 3 |
| Repercusiones Bucales de Enfermedades Sistémicas | 3 |



Conocimientos que se adquieren

- Ciencias biomédicas básicas relevantes en la odontología: embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano.
- Principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia.
- Radiografías y otras técnicas de diagnóstico por imagen.
- Procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio.
- Sistema Nacional de Salud, legislación sanitaria, gestión clínica y recursos sanitarios.
- Equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- Principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.
- Patología y terapéutica médico-quirúrgica general: infección, inflamación, hemorragia y coagulación, cicatrización, traumatismos, alteraciones del sistema inmune, degeneración, neoplasia, alteraciones metabólicas y desordenes genéticos.
- Farmacología general y clínica en la práctica odontológica. Técnicas anestésicas.
- Emergencias y urgencias médicas más frecuentes.
- Nutrición humana, en la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
- Las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
- Tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- Diagnóstico, pronóstico y desarrollo de una adecuada planificación terapéutica utilizando pruebas diagnósticas necesarias.
- Patología y terapéutica odontológica: tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades.
- Elaborar y ejecutar programas de salud oral en función del diagnóstico de riesgo de las patologías bucodentales.
- Función motora y sensorial de la boca, maxilares y anejos.
- Procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y extracción quirúrgica de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

- Tratamiento de traumatismos dento-alveolares, procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios.
- Materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente.
- Restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- Tratamientos endodóncicos y procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- Tratar el edentulismo tanto parcial como total; prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fiias.
- Tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial.
- Tratamiento buco-dental del paciente infantil. Características y peculiaridades.
- · Mantenedores de espacio fijos y removibles.
- Corregir hábitos bucales susceptibles de causar maloclusiones
- Planificar técnicas de ortodoncia interceptiva destinadas a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

Salidas profesionales

El perfil profesional de odontólogo es el de un profesional competente para la realización de prevención, diagnóstico y tratamiento de las anomalías y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y los tejidos anejos.

La legislación vigente conforma la profesión de Odontólogo como profesión regulada.





Grados UCM



Facultad de Odontología

Campus de Moncloa http://odontologia.ucm.es

Para más información: www.ucm.es/estudios/grado-odontologia Enero 2021. El contenido de este díptico está sujeto a posibles modificaciones

www.ucm.es







